



Salta, 14 de octubre de 2016

EXP-EXA N° 8.253/2016

RESCD-EXA: 577/2016

VISTO: La presentación efectuada por el Departamento de Química, mediante Nota – Exa N° 553/16, la cual solicita tramitar Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva para la asignatura Fundamentos de Química I de las carreras en Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), Bromatología (2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Profesorado en Química (plan 1997) y Analista Químico (plan 1997), de esta Unidad Académica, en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda a fs. 149 vta. aconseja: solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a concurso regular e imputar a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva dependiente del Departamento de Química, vacante por la jubilación Dra. Juana Rosa De la Fuente

Que la Comisión de Docencia a fs. 153 vta. aconseja: solicitar al Consejo Superior la autorización correspondiente y aprobar la nómina de los docentes propuestos a fs. 01 exceptuando a la Dra. Susana Beatriz del Valle Fiad, quien no cumple con la exigencia del cargo de Profesor Regular en el marco de las condiciones explicitadas en el art. 29 incisos a y b del Reglamento de Concurso para Provisión de Cargos Regulares (Res. C.S N° 350/87 y modificatorias).

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 12/10/2016, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación; asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, constituido en comisión, realiza el sorteo entre la nómina de docentes, mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, para la asignatura Fundamentos de Química I de las carreras en Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), Bromatología (2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Profesorado en Química (plan 1997) y Analista Químico (plan 1997), de esta Unidad Académica, en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias.

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]



RESCD-EXA N° 577/2016

ARTÍCULO 2º: Imputar al gasto que demande a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, dependiente del Departamento de Química, vacante por la jubilación Dra. Juana Rosa De la Fuente.

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Consejo Superior se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la sesión ordinaria del día 12/10/2016, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
Dra. BEN ALTABEF, Aida Ben Ing. GERONAZZO, Hugo Isidoro Dr. DONATI, Edgardo Rubén	Dra. BOVI MITRE, María Graciela del Valle Dr. MISHIMA, Horacio Tacashi Ing. MACORITTO, Alberto Manuel Dr. ACEVEDO, Hugo Arnoldo Lic. LEFTER DE GAMARRA, Marilena Mag. GONZO, Elio Emilio Dra. ALARCÓN, Silvia Rosana

ARTÍCULO 4º: Hágase saber con copia al Departamento de Química, a la docente cuya designación se cubre con economías del cargo motivo de esta convocatoria: Lic. Mónica Barberá, a la Secretaria Académica de la Facultad de Cs. Exactas, a la Dirección de Docencia y siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1º, 2º y 3º de la presente resolución. Cumplido resérvese.

MPC
rfa.

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.